

pital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Lic. Antonio E. Alfau como Procurador General de la República.— G. O. N° 5602, del 11 de Junio de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1058.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Antonio E. Alfau queda nombrado Procurador General de la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Señor René Gautreaux como Vice-Cónsul Honorario de la República en Montreal, Canadá.— G. O. N° 5604, del 18 de Junio de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1059.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor René Gautreaux queda designado Vice-Cónsul Honorario de la República en Montreal, Canadá.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del señor Julio Juri Mercado como Cónsul Honorario de la República en Buenaventura, República de Colombia.— G. O. N° 5604, del 18 de Junio de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1060.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Doctor Julio Juri Mercado queda designado Cónsul Honorario de la República en Buenaventura, República de Colombia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. José A. Seijas como Presidente de la Comisión de Defensa del Café.— G. O. N° 5603, del 14 de Junio de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1061.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;